

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA 2013

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización de la Mancomunidad del Alto Deba correspondiente al ejercicio 2013. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

El informe de fiscalización de la Cuenta General comprende la revisión de aspectos de legalidad en las áreas de presupuesto, ingresos, operaciones financieras, personal, contratación de bienes y servicios así como de aspectos contables relacionados con la presentación de las cuentas.

En el apartado de legalidad, el Tribunal emite una opinión general sobre la actuación de la Mancomunidad en la que se indica que se ha cumplido razonablemente con la normativa vigente. A esta opinión se realiza una salvedad en relación con la ejecución de dos contratos de suministro por importe superior en porcentajes del 33% y 88% del valor estimado de los mismos alterando las condiciones esenciales de su licitación y, adicionalmente, en dos de ellos, su adecuada estimación hubiera exigido publicitar su licitación en el DOUE.

Sobre la Cuenta General de la Mancomunidad el Tribunal opina favorablemente en cuanto a su presentación y contenido, destacando, no obstante, una salvedad por diversos ajustes a la contabilidad que disminuyen el Remanente de Tesorería y los Fondos Propios en 2,2 millones de euros.

Asimismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuestos, contabilidad, personal, contratación y otros.

Finalmente, en relación con el análisis financiero del periodo 2011-2013, el TVCP señala que el servicio comarcal de recogida de residuos es el principal servicio prestado por la Mancomunidad y se financia fundamentalmente con aportaciones municipales calculadas a partir de las previsiones de ingresos y gastos del servicio, produciéndose desajustes en las estimaciones de implantación del nuevo sistema de recogida, que

motivan los superávits de 2012 y 2013. El nuevo sistema de recogida opera desde 2011 en Antzuola y se implantó en Oñati en julio de 2013, originando un importante incremento de gastos de funcionamiento por compras de bienes y servicios.